



Secretaría de
**Planificación y
Programación de
la Presidencia**

Caja de herramientas de planificación para la formulación de los Instrumentos de Planificación

**Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2026-2035
Planificación Operativa Multianual (POM) 2026-2030
Planificación Operativa Anual (POA) 2026**

[**Subsecretaría de Planificación y Programación para el Desarrollo \(SPPD\)**](#)

Análisis de mandatos legales

Nombre de la institución: FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA

a Nombre de la norma, número y año	b Atribuciones que le asigna la norma	c Población a atender
<p>CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 1985, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.</p> <p>Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios.</p>	FOMENTAR Y PROMOCIONAR EL DEPORTE DEL BOXEO	Población en General (09 años en adelante) Practicantes del Deportes
<p>Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte (Decreto Número 76-97), ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional.</p> <p>ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento. b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos. c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional. <p>El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo apruebe en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro del los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.</p> <p>La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales.</p>	GOBERNAR, CONTROLAR, FOMENTAR, DESARROLLAR, ORGANIZAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR.	Población en General (09 años en adelante) Deportistas Sistématicos

<p>ESTATUTOS DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA SEGÚN ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas realizadas a dicho Acuerdo, contenida en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés. ARTÍCULO 7. La Federación tiene los siguientes objetivos:</p> <p>7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo.</p> <p>7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuvan a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.</p> <p>7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.</p> <p>7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.</p> <p>7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.</p> <p>7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.</p> <p>7.8 Conformar, desarrollar, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.</p>	<p>PROMOVER, CONTRIBUIR EN LA FORMACIÓN DE BOXEADORES, AUTORIZAR, ORGANIZAR Y AVALAR COMPETENCIAS, ORGANIZAR, DESARROLLAR, SUPERVISAR, FISCALIZAR Y REGLAMENTAR EL DEPORTE DEL BOXEO.</p>	<p>Seleccionados Nacionales Género Masculino y Femenino (11 a 40 años) Deportistas de Alto Rendimiento</p>
<p>REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.</p> <p>ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.</p>	<p>TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y UTILIZACIÓN EFICAZ DE LOS RECURSOS</p>	<p>Población en General</p>

Orientaciones:

El Análisis de mandatos legales tiene como propósito establecer el “para qué” fue creada la institución, sus atribuciones y quienes son los destinatarios, dado que equivalen a la población a atender con la entrega de productos que presta la institución.

Columna (a): Describir los mandatos relacionados con la institución. Iniciar con los de mayor nivel como la Constitución Política de la República de Guatemala, tratados y convenios internacionales ratificados por el

Columna (b): Identificar las funciones y/o áreas de acción institucional que correspondan, en cumplimiento a la norma.

Columna (c): Indicar la población a la que sirve la institución de acuerdo al mandato legal.

Análisis de políticas públicas

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

Identificar las políticas directamente relacionadas o aquellas a donde hay aportes institucionales. Para más información sobre las políticas públicas vigentes del país, verificar el Centro de Acopio de Políticas Públicas (CAPP), de SEGEPLAN. <https://ecursos.segeplan.gob.gt/capp/>

No.	Nombre de la política pública y año	Población afectada	TEMA	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Política Nacional de Desarrollo Katu'n 2032	Población Guatemalteca	Equidad	Social Deportiva a través de la Recreación y práctica del deporte	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación	CONADER
2	Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Población Guatemalteca	Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.	Social Deportiva a través del Deporte	Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.	CDAG Y COG
3	Política General de Gobierno(2024-2028)	Población Guatemalteca	1. Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental. 2. Hacia una función pública, Legítima y Eficaz: Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA
4	Política Nacional de Juventud 2021-2032	Jóvenes Guatemaltecos	Promover el desarrollo integral de la juventud.	Social Deportiva	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)
5	Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica (2014-2034)	Población Guatemalteca	Prevenir la violencia y el delito, Promover la seguridad ciudadana, Fomentar la convivencia pacífica.	Social Deportiva	Estado de Guatemala	Estado de Guatemala

Orientaciones:

Las políticas son "cursos de acción tendentes a la solución de problemas públicos, definidos a partir de la interacción de diversos sujetos sociales, en medio de una situación de complejidad social y de relaciones de poder, que pretenden utilizar de manera eficiente los recursos públicos y tomar decisiones a través de mecanismos democráticos, con la participación de la sociedad"

Columna (b) agregar el nombre de la política pública y el año de vigencia de la misma.

Columna (c) identificar la población afectada indicada en la política pública

Columna (d) indique cómo la institución incluirá la política en su quehacer institucional mediante la revisión de las acciones indicadas en la política pública (Revisar el

Columna (e) agregar la unidad y/o dirección responsable de incorporar las acciones a lo interno de la institución.

Columna (f) agregar el área responsable de verificar la incorporación de las acciones.

Páginas 14 y 15, Guía para elaboración de planes estratégicos institucionales.

* Revisar el plan de acción de la política pública, cuando aplique.

Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional

Instrucciones: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Considerar lo siguiente:

- La herramienta contiene filtros para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal, de tal forma que facilite la información con relación al desempeño institucional. Se sugiere iniciar con los Resultados Estratégicos, sin embargo no es una limitante para la vinculación.
- Un Resultado Estratégico (RE) es responsabilidad del ente rector o coordinador. De darse el caso de no tener vinculación a un RE, la institución puede proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional (RI) suba de categoría y se formule como RE, ejemplo: GIRH, cambio climático, justicia, seguridad exterior, inteligencia, entre otros.
- Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala. Los indicadores y metas se encuentran en la página <https://pnd.gt/>
- La alineación y vinculación ha sido tomada de lo siguiente:

Informe de indicadores de las Prioridades Nacionales de Desarrollo 2024, Dirección de Seguimiento y Evaluación del Desarrollo, Subsecretaría de Análisis Estratégico del Desarrollo, SEGEPLAN. <https://pnd.gt/Home/Compendios>
Política General de Gobierno (PGG) 2024 - 2028, Gobierno de Guatemala. https://portal.segeplan.gob.gt/segeplan/?page_id=10202

OBSERVACIÓN	Sector	Alineación y vinculación estratégica a nivel sectorial e institucional										Alineación y vinculación a la Política General de Gobierno (PGG) 2024-2028		
		Políticas públicas asociadas	Eje K'atún	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Seguimiento indicador	Resultado Estratégico (RE) 2025-2029	Coordinador RE	Corresponsables RE	Ejes estratégicos «por un país para vivir»	Línea estratégica
Se hace la observación de que la Federación es en su manera indirecta, en virtud que el subsector deporte no tiene una vinculación que sea adaptada específicamente al deporte en general. Asimismo, se hace la observación que la vinculación al presente eje, es recomendación del Dr. Edwin Daniel Folgar, mediante la ficha de opinión técnica emitida.	Social	Política General de Gobierno(2024-2028)	Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social	MED 02. Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	Meta 05.4: Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructura y la formulación de políticas protección social, así como la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país	5.4.1 Proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados, desglosado por sexo y edad.	INE	RE_10. Para el 2029, se ha incrementado en 25.0% la cobertura de programas sociales destinados a personas en pobreza y vulnerabilidad. (De 5,555,640 en 2023 a 6,944,550 en 2029).	MIDES	N/A	Desarrollo Social	
		Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios	Bienestar para la gente	11. Ciudades comunitarias sostenibles y social	Reducción de la pobreza y protección social	MED 01. Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Meta E2P1M3: En 2032 se habrá reducido en un 50% el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, beneficiando a la población en condiciones de pobreza y pobreza extrema con viviendas de interés social.	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.	INE	RE_17. Para el 2029, se ha disminuido en 10.0% el déficit habitacional en familias a nivel nacional. (De 753,140 en 2024 a 677,826 familias en el 2029).	CIV	FHA, FODES, MIDES, CHN	Desarrollo Social	Promover alianzas con diversos actores para que las viviendas cuenten con servicios básicos.
	Social	Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032, Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento. Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA	Bienestar para la gente	3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud	MED 03. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Meta 03.3: Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades	3.3.1 Tasa de incidencia de infecciones por el VIH por cada 1,000 habitantes.	MSPAS	RE_11. Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad materna a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos. (De 105 muertes en 2019, a 69 muertes maternas por cada cien mil nacidos vivos en 2029).	MSPAS	IGSS	Desarrollo Social	Construir y mejorar la infraestructura especializada necesaria para reducir las brechas de acceso al diagnóstico temprano, tratamiento oportuno, rehabilitación, y cuidados paliativos de enfermedades crónicas degenerativas especialmente cáncer y enfermedad renal crónica; así como, la disponibilidad de los medicamentos necesarios para su tratamiento.
		Político Institucional	Política General de Gobierno(2024-2028)	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones sólidas y justicia	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	MED 12. Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	Meta 16.2: Poner fin al maltrato, la explotación, la trata, la tortura y todas las formas de violencia contra los niños	16.2.2 Número de víctimas de la trata de personas por cada 100,000 habitantes	MP	RE_08. Para el 2029, se ha incrementado en 12 puntos la tasa de atención a las denuncias por violencia contra la mujer. (De 144.6 en 2023 a 156.6 en 2029 por cada cien mil mujeres).	MINGOB	MP, SVET.	Hacia una función pública, Legítima y Eficaz

Vinculación con los enfoques de la planificación

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

En la primera columna de la tabla se encuentran los enfoques de la planificación. Identificar y detallar las acciones de acuerdo al enfoque y como esto se operativiza dentro del quehacer institucional (modalidad de inclusión), área responsable de incluir las acciones y área responsable de la verificación. Consultar la sección 3.1.4 y el anexo 6 de la Guía PEI.

No.	Enfoques	Modalidades de inclusión Institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
1	Equidad	Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas óptimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de genero.	Dirección Técnica	Gerencia
	Cambio climático	N/A		
	Gestión integral del riesgo (ambiental, laboral u otro)	N/A		

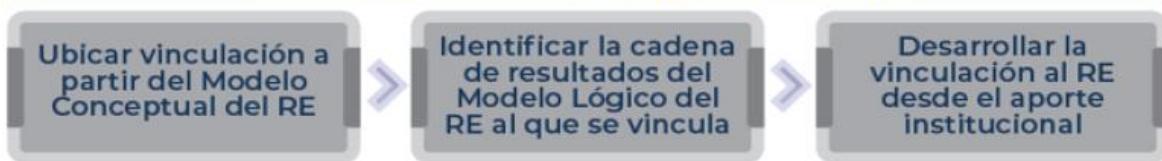
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala
---------------------------	---

Instrucciones: **NO APLICA PARA LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA**

Todas las instituciones deben verificar si tienen vinculación o competencias con los factores causales de algún modelo conceptual sobre un problema relevante sectorial analizado en los PES. Describir la vinculación o contribución institucional a los RE en el PEI, según su responsabilidad en esos resultados.

Vinculación a Planes Estratégicos Sectoriales



Importante:

Aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de documentos de Resultados Estratégicos - documentos RE- donde se ha aplicado la Guía PES. Verificar 3.2.1 Sub-fase 2.1 vinculación a planes estratégicos sectoriales.

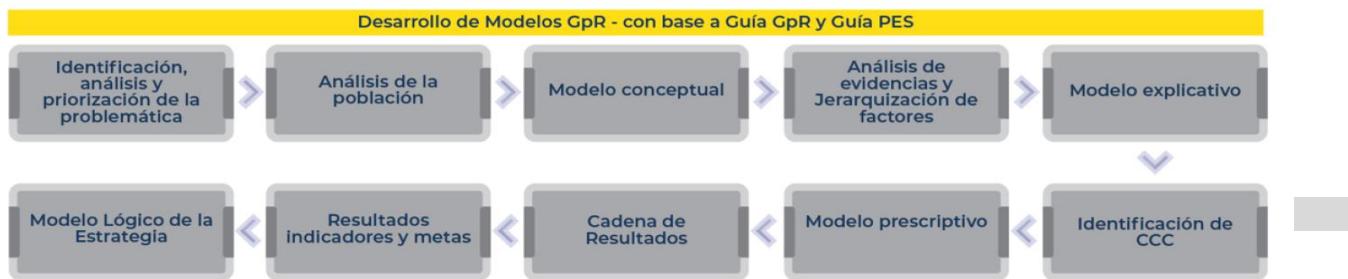
Modelaje completo Gestión por Resultados

Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala
---------------------------	---

Instrucciones:

Se desarrolla en el narrativo adjunto

1. Aplicar GpR si la condición de interés responde solamente al mandato de la institución.
2. Si la condición de interés ya ha sido considerada desde una planificación sectorial, entonces debe vincularse a esta de acuerdo a la Guía PES.



Identificación y priorización de la problemática

Nombre de la institución:

Instrucciones:

Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Enlistar los problemas que por mandato debe atender y considerar los elementos ¿Qué?, ¿Quiénes?, y la magnitud del problema (datos estadísticos de los últimos 5 a 10 años, tanto de fuentes nacionales como de fuentes internacionales para hacer comparaciones). **Con base en el tamaño o magnitud del problema, priorizar el de mayor impacto en la población a la que por mandato debe atender.**
Consultar:

Guía PES: el Paso 1. Selección de los principales problemas de desarrollo, de la sección 2.2.1 Análisis de situación.

Guía GpR: Fase 1 Identificación y análisis de la problemática y la Fase 2 Priorización de problemas o condición de interés.

No.	¿Qué? (Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población)	¿Quiénes? (Población afectada por el problema y sus factores causales)	Magnitud (Tamaño del problema, datos estadísticos nacionales y comparaciones con datos internacionales de los últimos 5 a 10 años)	Problema	Prioridad (Listar de uno en adelante los problemas, con base en el tamaño del problema)
1			De 1 a 5, o cero: 5	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	1
2	Poco cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matrícula deportiva nacional 2000)	De 1 a 5, o cero: 4	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).	2
3			De 1 a 5, o cero: 3.5	Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte	3

Análisis de población

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

Delimitar a la población que es afectada por el/los problema(s) priorizado(s), identificando tanto sus características internas como externas, para establecer con precisión en qué población (la elegible) se enfocará la atención por medio de la entrega de productos. El análisis de población se realiza en función al número de problemas priorizados, ejemplo: si priorizó dos problemas, debe de realizar dos ejercicios de análisis de población, donde identificará los productos (bienes o servicios) a entregar al ciudadano o a su entorno inmediato.

[Consultar](#)

Guía PES: Paso 2. Formulación de resultados estratégicos y sus indicadores a partir de los problemas de desarrollo

Guía GpR: Definición de Población. Fase 1: Formulación de Resultados

a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n
Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:													
Problema central	*Causa	**Población universo	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad***	Ubicación geográfica de la población elegible ** (marcar con una X)		Territorialización **		Pueblo al que pertenece la población*** (ver listado abajo)	Comunidad Lingüística*** (ver listado abajo)
								**** Urbana	**** Rural	Departamento	Municipio		
					Hombres	Mujeres							
Poco cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Población escolar, población no federada y población federada, artículo 8, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte	Personas en las edades de 09 a 40 años	2000 (matrícula deportiva nacional)	350	130	9-65 años	X		Guatemala	Guatemala	Meztizo	Castellano
	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).				60	20	9-65 años	X		Guatemala	San Miguel Petapa	Meztizo	Castellano
	Poco presupuesto para la promoción y masificación de nuestro deporte				75	25	9-65 años	X		Guatemala	Mixco	Meztizo	Castellano
					35	10	9-65 años		X	El Progreso	Estancia de la Virgen	Meztizo	Castellano
					80	50	9-65 años	X		Sacatepéquez	Antigua Guatemala	Meztizo	Castellano
					33	25	9-65 años	X		Chimaltenango	Chimaltenango	Meztizo	Castellano
					33	18	9-65 años	X		Escuintla	Escuintla	Meztizo	Castellano
					33	10	9-65 años	X		Santa Rosa	Cuilapa	Meztizo	Castellano
					25	15	9-65 años	X		Sololá	Panajachel	Meztizo	Castellano
					40	20	9-65 años	X		Totonicapán	Totonicapán	Meztizo	Castellano
					70	30	9-65 años	X		Quetzaltenango	Quetzaltenango	Meztizo	Castellano
					50	30	9-65 años	X		Suchitepéquez	Mazatenango	Meztizo	Castellano
					40	25	9-65 años	X		Retalhuleu	Retalhuleu	Meztizo	Castellano
					35	22	9-65 años	X		San Marcos	San Marcos	Meztizo	Castellano
					40	25	9-65 años	X		Huehuetenango	Huehuetenango	Meztizo	Castellano
					15	5	9-65 años		X	Huehuetenango	Báillas	Meztizo	Castellano
					30	16	9-65 años	X		Quiché	Santa Cruz del Quiché	Meztizo	Castellano
					53	24	9-65 años	X		Baja Verapaz	Salamá	Meztizo	Castellano
					30	22	9-65 años			Alta Verapaz	Cobán	Meztizo	Castellano
					30	20	9-65 años	X		Petén	Santa Elena	Meztizo	Castellano
					35	11	9-65 años	X		Petén	Poptún	Meztizo	Castellano
					35	15	9-65 años	X		Izabal	Puerto Barrios	Meztizo	Castellano
					35	16	9-65 años		X	Izabal	Río Dulce	Meztizo	Castellano
					35	18	9-65 años	X		Zacapa	Río Hondo	Meztizo	Castellano
					18	10	9-65 años	X		Chiquimula	Chiquimula	Meztizo	Castellano
					22	11	9-65 años		X	Chiquimula	Esquipulas	Meztizo	Castellano
					25	15	9-65 años	X		Jalapa	Jalapa	Meztizo	Castellano
					1362	638				2000			

Análisis de evidencia con base en magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución:

Instrucciones: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Llenar la matriz para cada causa asociada al modelo conceptual. Seguir el orden de causas directas y sus causas últimas (última causa indirecta identificada de la red de causalidad), una por una.

Para mayores detalles consultar el Paso 5 de la Guía PES.

Nota: toda información copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberán referenciarse con normas APA.

Problema principal:	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Causa directa/última de acuerdo con modelo conceptual	Análisis sobre magnitud (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la magnitud del problema)	Análisis sobre Fuerza Explicativa (Copiar el párrafo del documento de la evidencia que explica la relación de causa y efecto entre el problema, la causa directa y la causa última analizada)	Clasificación de la evidencia consultada
Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Analisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Analisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Analisis de los Planes Estrategicos del año 2022 y 2023.

Análisis de intervenciones con base a magnitud, evidencia y fuerza explicativa

Nombre de la institución: Federación Nacional de Boxeo de Guatemala			
Instrucciones:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala		
<p>Relacionar cada causa priorizada del problema principal con una intervención.</p> <p>Cada intervención seleccionada debe tener eficacia probada, para lo cual debe verificarse la evidencia de la eficacia en cuestión.</p> <p>Nota: toda información de la evidencia, ya sea copiada, citada y/o interpretada de documentos, de cualquier origen, deberá referenciarse con normas APA.</p>			
Problema principal:			
Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para el recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.

* Usar la misma clasificación que la de la evidencia de los factores causales, de la herramienta SPPD-10

Ficha del indicador	
Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala
Nombre del Indicador (1)	
Categoría del Indicador (2)	Resultado Institucional ▼ Final ▼
Línea estratégica de la Política General de Gobierno asociada (3)	1. Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental. 2. Hacia una función pública, Legítima y Eficaz: Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad
Política Pública Asociada (4)	POLITICA GENERAL DE GOBIERNO (PGG) 2024 - 2028
Descripción del Indicador (5)	Desarrollar Deportistas competitivos a nivel nacional
Interpretación (6)	Numerador representa el avance de la meta/El Denominador la constante representa la meta que se debe alcanzar
Fórmula de cálculo (7)	Ejecución deportistas competitivos/Meta de deportistas competitivos

Ámbito geográfico (8)	Frecuencia de la medición (9)			
<input checked="" type="checkbox"/> Nacional <input type="checkbox"/> Regional <input type="checkbox"/> Departamento <input type="checkbox"/> Municipio	<input type="checkbox"/> Mensual <input checked="" type="checkbox"/> Cuatrimestral <input type="checkbox"/> Semestral <input type="checkbox"/> Anual			

Tendencia del Indicador	2023		2024		2025		2026		2027		2028		2029	
Años (10)	Absoluto	Relativo												
Valor del indicador (en datos absolutos y relativos) (11)	578	34%	608	33.78%	672	33.60%	672	33.60%	784	37.33%	840	38.18%	846	38.45%

Línea base	
2023	578
2024	608
2025	672
2026	672
2027	784
2028	840
2029	846

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos (13)	Informes cuatrimestrales
Unidad Responsable (14)	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación (15)	Entrega de informes cuatrimestrales

Visión sustantiva, misión, valores y/o principios

Nombre de la institución:	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala
----------------------------------	---

Visión sustantiva	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	<p>¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?</p> <p>¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?</p>	<p>La calidad de educación deportiva en Guatemala es baja desde sus inicios de educación física escolar.</p> <p>Que para el año 2028, Guatemala obtenga una mejoría considerable en el rendimiento deportivo y en el desarrollo de programas de educación física de la población, mejorando sustancialmente la calidad de vida de la población y buscando atletas integrales que puedan competir en campeonatos nacionales e internacionales obteniendo grandes resultados que pongan en alto el nombre de Guatemala.</p>	<p>PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.</p>

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias.	<p>¿Quiénes somos? Identidad, reconocimiento legal</p> <p>¿Qué buscamos?</p> <p>¿Qué producimos? Principales productos (bienes y servicios) que se generan</p> <p>¿Por qué lo hacemos?</p> <p>¿Para qué? / ¿Para quiénes?</p>	<p>La Constitución Política de la República de Guatemala, reconoce y avala el deporte Federado, la Federación Internacional "World Boxing" también da reconoce nuestro país a nivel mundial.</p> <p>La promoción, masificación y ser competitivos a nivel nacional e internacional.</p> <p>1. Servicios Especializados de Boxeo 2. Servicios de Iniciación de Boxeo 3. Servicios de Desarrollo de Boxeo 4. Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo</p> <p>Por mandato Constitucional y a través del deporte coadyuvar con el gobierno en el área de seguridad.</p> <p>Para prevenir enfermedades y también fungir como catalizador y prevención de la delincuencia dirigido a toda la sociedad guatemalteca, sin excepción de raza, religión, sexo o preferencias de esta índole.</p>	<p>Somos una institución deportiva, cuyo objetivo es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio guatemalteco, para obtener un nivel competitivo y de alto rendimiento en todas las competencias, a través de los distintos servicios de boxeo que brinda la Federación.</p>

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se
1	Espíritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos utilizados para los entrenamientos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergia y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Análisis FODA				
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Presencia en los 21 Departamentos y 06 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
	F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
	F3	Adecuada vinculación entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.
	F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1 PAT A2: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.	FO2		DO2
O3		FO3	Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO3 PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O4		FO4		DO4
O5		FO5		DO5 PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
O6		FO6	Actividades Generales Presupuestadas	DO6
O7		FO7	Desarrollo del Capital Humano	DO7 PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8		FO8		DO8
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección	DA1 PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
A2	Superación técnica de países de Centroamérica.	FA2		DA2 PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.	FA3	PAT A3.2: Programa de Apoyo Priorizados.	DA3
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA4	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA4 PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5		FA5		DA5
A6		FA6	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA6
A7		FA7		DA7
A8		FA8	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA8
A9		FA9		DA9

Análisis de actores

Nombre de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala

Instrucciones:

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importan cia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo/ Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo y la Federación Internacional "World Boxing".	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

(1) Rol que		(2) Importancia de		(3) Jerarquización		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						



**Plan Estratégico Institucional
2026-2035, Plan Estratégico
Multianual 2026-2030 y
Plan Operativo Anual
2026**

Contenido

INTRODUCCIÓN	3
VISIÓN	5
MISIÓN	5
ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.....	6
VALORES.....	7
Mapa Estrategico (Marco Estratégico Institucional).....	8
Análisis de Mandatos Legales.....	9
Análisis de Políticas Públicas (Ver pestaña de Excel de Análisis de Políticas).	12
Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG (Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional).....	13
Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla del documento Excel).	14
Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-.....	14
Modelaje completo GpR	15
1. Identificación de análisis y priorización de problemas	15
2. Análisis de Población, (ver tabla de población del formato excel).	16
3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas.....	17
4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores.....	18
5. Modelo Explicativo	19
6. Identificación de Causales Críticos	19
7. Modelo Prescriptivo	20
8. Cadena de resultados.....	21
9. Resultados, Indicadores y metas:.....	22
MODELO PRESCRIPTIVO.....	22
MODELO CONCEPTUAL	22
MODELO EXPLICATIVO	23
10. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA	24
Plan Operativo Multianual –POM-	25
Plan Operativo Anual -POA-	25
Programa 11 en SICOIN	26
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	26
PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.....	26
Vinculación POA-PAT.....	29
Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA.....	31
Análisis de actores.....	32
Clasificador Temático	32

INTRODUCCIÓN

El presente instrumento se constituye en la ruta a seguir por la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, en la cual se consolidan diferentes herramientas de planificación, como lo es el Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Multianual (POM) y el Plan Operativo Anual (POA), de acuerdo a lineamientos establecidos por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) y el Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN).

Con el objeto de realizar una adecuada planificación y lograr su cumplimiento, observamos metas a largo, mediano y corto plazo. Se establece la planificación (PEI) con una visión a un plazo de 10 años, (POM) con una visión a un plazo de 5 años y un Plan a 1 año plazo (POA), así también, para medir el grado de avance se definen: resultados, indicadores, metas y presupuesto.

Los planes serán llevados a cabo por ocho productos: 01 Gestión y Dirección, 02 Servicios Financieros y Administrativos (las cuales están a cargo de las actividades de apoyo en el área administrativa y financiera); 03 Servicios Especializados de Boxeo (Formación Técnico Deportiva) y 04 Servicios de Iniciación de Boxeo (Promoción y Masificación); 05 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Competición Deportiva Nacional); 06 Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos); 07 Servicios de Alto Rendimiento de Boxeo (Competición Internacional / Alto Rendimiento) y 08 Servicios de Alto Rendimiento (Otras actividades deportivas / segunda línea); del producto 03 al 08 son las actividades sustantivas, es decir, es la razón de ser de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Para el presente documento se utilizó como base a la Guía de planificación institucional orientada a resultados de desarrollo, emitida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

El objetivo principal de este documento es lograr coherencia entre las políticas, planes, programas y presupuesto en función de priorizar las intervenciones y los productos estratégicos institucionales que redunden en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca. Adicionalmente, permite establecer los mecanismos de seguimiento y evaluación en el nivel operativo y estratégico, por medio de los indicadores de producto y resultado.

Debido a la obligación que tienen las Federaciones Deportivas Nacionales, de presentar ante la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala (CDAG), el Plan Anual de Trabajo -PAT-, se hace necesario realizar una vinculación entre el POA y el PAT, a efecto que exista concordancia, para lo cual, en el presente documento se define el PAT del año 2025 (sujeto a modificaciones), como las acciones que le darán vida a las actividades que tienen la producción de servicios deportivos, en la red programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

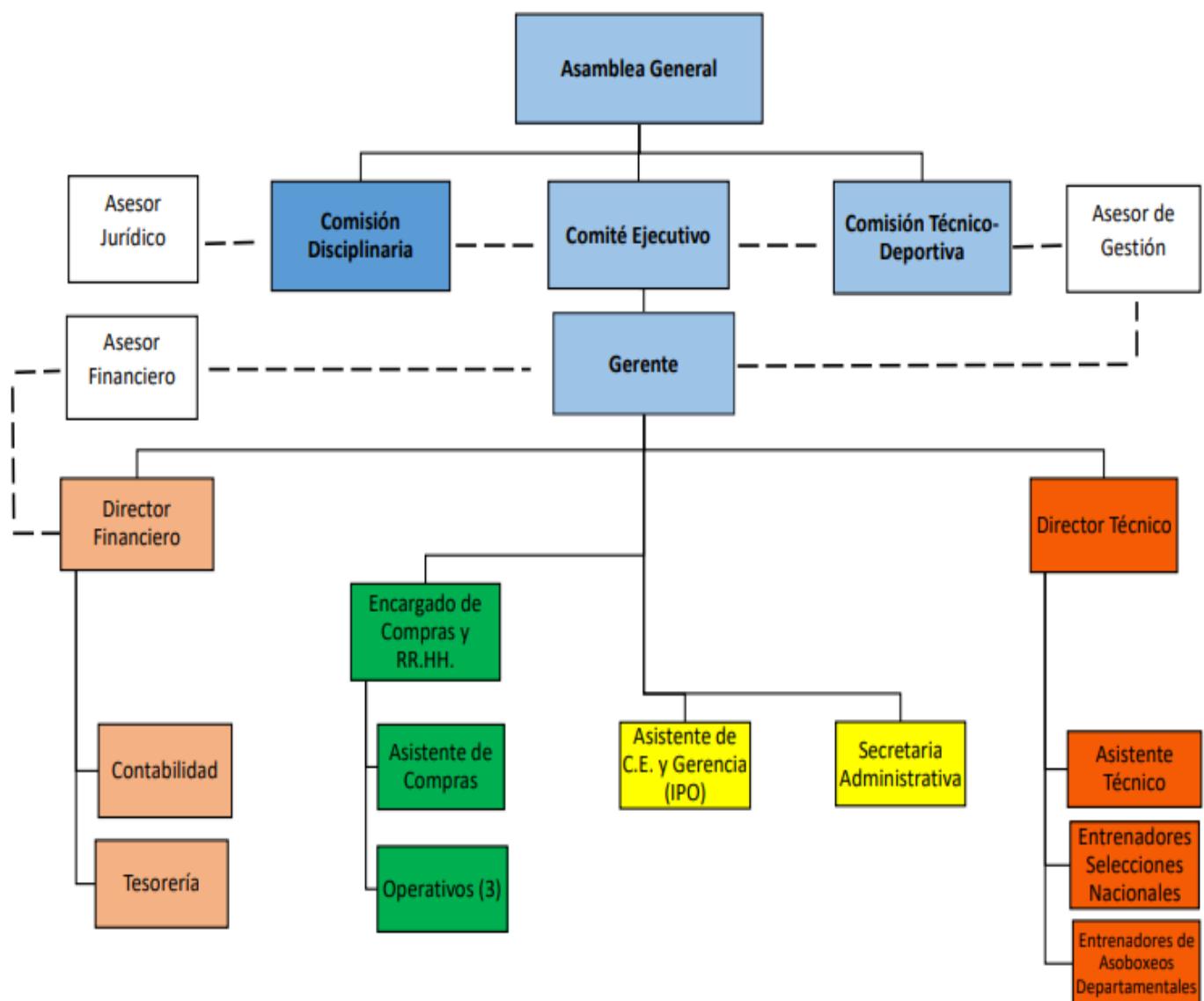
VISIÓN

PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

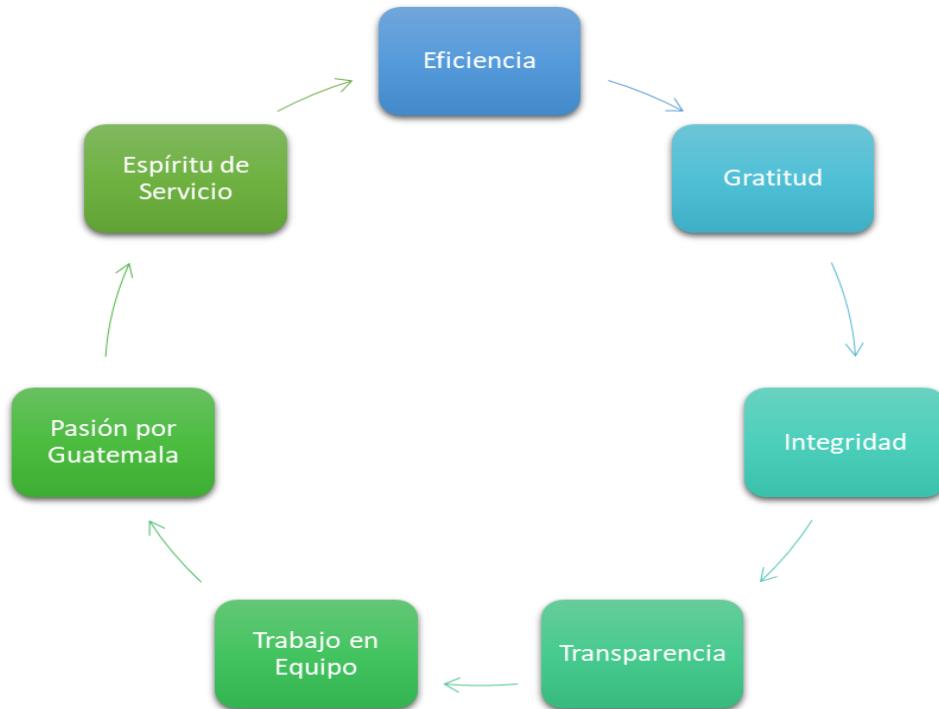
MISIÓN

SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE BOXEO QUE BRINDA LA FEDERACIÓN.

ORGANIGRAMA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



VALORES



No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales
1	Espiritu de servicio	Atender con entusiasmo y alegría a las personas en general, en especial a boxeadores, entrenadores y toda aquella persona que se vincula en forma directa e indirectamente con la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.	Influir en los deportistas a brindar servicio a las personas que les rodean.
2	Eficiencia	Mostramos habilidades a través de la acción, utilizando los medios disponibles en nuestro trabajo con el fin de optimizar los recursos y así alcanzar una meta u objetivo trazado.	Inculcar este valor para aprovechar al máximo los implementos deportivos utilizados para los entrenamientos, saberlos utilizar adecuadamente.
3	Gratitud	Correspondemos a través de las distintas áreas de trabajo nuestro sentimiento de agradecimiento a la entidad para la cual servimos.	Mostrar agradecimiento siempre, con los compañeros deportistas y con los entrenadores.
4	Integridad	Servimos para nuestra entidad haciendo las gestiones eficientemente con lealtad, realizando actividades correcta e intachablemente.	Ser justos al momento de las derrotas, pero más aún gozar el triunfo sin ofender al adversario.
5	Transparencia	Somos un grupo de colaboradores que buscamos la pureza de nuestros actos a través de herramientas que permiten el control y fiscalización, en donde se puede encontrar a la luz pública todo tipo de información sin ocultar absolutamente nada.	Aplicar el juego limpio en las competencias y entrenamientos.
6	Trabajo en Equipo	Nos caracterizamos por ser un grupo de personas que están plenamente organizadas para trabajar unos con otros, creando una sinergía y mejorando cada vez más la comunicación que es el canal para lograr alcanzar nuestras metas.	Apoyarse unos con otros para lograr que nadie se quede sino que todos continúen en los entrenamientos.
7	Pasión por Guatemala	Nos entregamos fuertemente a lo que nos debemos, luchando y esforzándonos para elevar el nombre de nuestro país en los eventos internacionales en donde participan nuestros boxeadores.	Demostrar el patriotismo, competir con gallardía, para brindarle a la sociedad resultados positivos.

Mapa Estratégico (Marco Estratégico Institucional)

Gráfico

MAPA ESTRATÉGICO.				
Visión	PARA EL AÑO 2035 TRANSFORMAR NIÑOS Y JÓVENES EN ATLETAS INTEGRALES QUE EN 6 AÑOS SEAN CAPACES DE COMPETIR EN LOS CAMPEONATOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.			
Misión	SOMOS UNA INSTITUCIÓN DEPORTIVA, CUYO OBJETIVO ES PROMOCIONAR Y MASIFICAR EL DEPORTE DEL BOXEO EN EL TERRITORIO GUATEMALTECO, PARA OBTENER UN NIVEL COMPETITIVO Y DE ALTO RENDIMIENTO EN TODAS LAS COMPETENCIAS, A TRAVÉS DE LOS DISTINTOS SERVICIOS DE BOXEO QUE BRINDA LA FEDERACIÓN.			
Política Nacional de Deporte	Disminución de la delincuencia en jóvenes comprendidos en edades de 12 a 17 años	Formación Integral Deportiva	Federación Nacional de Boxeo de Guatemala de Carácter Mundial	
Producto	Deportistas Federados altamente competitivos			
Sub Productos	Desarrollo Capital Humano	Potencial Deportivo	Nivel Competitivo Nacional	Resultados Internacionales
Meta 2019-2028	Capacitar al 100% de los colaboradores de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en relación a las áreas claves.	Realizar evaluaciones a las Asoaciaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, en referencia al modelo de la Federación, para lograr el desarrollo deportivo en las divisiones de pesos priorizados en la matrícula nacional.	Participación del 100% de nuestra reserva deportiva en el sistema competitivo de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, para evaluar el crecimiento táctico, técnico y físico de los boxeadores integrantes de las Selecciones Nacionales de Boxeo	Realizar eventos y cumplir con los campamentos de entrenamientos deportivos y eventos internacionales para lograr resultados a nivel internacional, con el objetivo de obtener medallas en los Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe así como Juegos Deportivos Panamericanos del ciclo olímpico.
Objetivos	Contar con el personal altamente calificado para el desarrollo de las actividades de la Federación.	Garantizar los procesos para promover Boxeadores de alto nivel competitivo, para que represente a nuestro país en los eventos internacionales.	Cumplir con el Calendario de competencias Nacionales e internacionales que se realicen en nuestro país, con el fin de detectar nuevos talentos.	Entregarle a la población guatemalteca resultados positivos y satisfactorios, en donde refleje la inversión de nuestro deporte y así dar a conocer a nuestro país a nivel internacional.
Acciones	Toma de decisiones, Reuniones del Comité Ejecutivo, reuniones técnicas y Asambleas Generales.	Gestión Organizativa, Administrativa, Financiera y Apoyo a las Actividades Sustantivas.	Desarrollo Deportivo, Capacitación fuerza Técnica y Apoyo Selecciones Nacionales.	Promoción, Masificación, Captación de Talentos y Potencial Deportivo.
Actores/Responsables	COMITÉ EJECUTIVO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	GERENCIA / DIRECTOR TÉCNICO	ENTRENADORES Y BOXEADORES DE SELECCIONES NACIONALES

Análisis de Mandatos Legales

"CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, Artículo 91. Asignación presupuestaria para el deporte. Es deber del Estado el fomento y la promoción de la educación física y el deporte. Para este efecto, se destinará una asignación privativa no menor del tres por ciento del Presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado. De tal asignación el cincuenta por ciento se destinará al sector del deporte federado a través de sus organismos rectores, en la forma que establezca la ley; veinticinco por ciento a educación física, recreación y deportes escolares; y veinticinco por ciento al deporte no federado.

Artículo 92. Autonomía del deporte. Se reconoce y garantiza la autonomía del deporte federado a través de sus organismos rectores, Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y Comité Olímpico Guatemalteco, que tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, quedando exonerados de toda clase de impuestos y arbitrios."

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala es el organismo rector y jerárquicamente superior del deporte federado en el orden nacional, tiene personalidad jurídica y patrimonio propio. Es un organismo autónomo, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala (Artículo 87, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala está integrada por el conjunto de Federaciones y Asociaciones Deportivas Nacionales organizadas y reconocidas (Art. 88, Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentra bajo la cobertura de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala; así como del Comité Olímpico Guatemalteco, según lo indica el artículo 91 y 92 de la Constitución Política de la República de Guatemala y en el ámbito internacional a través de la Federación Internacional de Boxeo Mundial (International World Boxing Federation) y la Confederación Panamericana de Boxeo.

Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y del Deporte, Artículo 100. Funciones. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el Gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas, en el territorio nacional. ARTICULO 132. PRESUPUESTO. El presupuesto de la Confederación será programático y su ejercicio se establece del uno de enero al treinta y uno de diciembre de cada año, debiendo ser la expresión financiera del Plan de Trabajo anual de la Confederación. Este presupuesto incluirá las asignaciones para las federaciones y otras entidades afiliadas, mantenimiento de instalaciones, gastos de administración y programas de la Confederación. De las asignaciones para las federaciones estas deberán determinar la siguiente distribución presupuestaria:

- a. Hasta el veinte por ciento (20%) para gastos administrativos y de funcionamiento.

- b. Hasta el treinta por ciento (30%) para atención y desarrollo de programas técnicos.
- c. Un mínimo del cincuenta por ciento (50%) para la promoción deportiva a nivel nacional.

El presupuesto lo aprobará la Asamblea General de la Confederación dentro de los treinta (30) días siguientes del que se haya sometido a su consideración el proyecto respectivo, al que se le podrán introducir las modificaciones necesarias. En caso no lo apruebe en ese término, decidirá si aplica el presupuesto del ejercicio anterior y procede a readecuarlo y aprobarlo dentro de los treinta (30) días siguientes. El presupuesto aprobado por la Asamblea General de la Confederación se remitirá para su información al Ministerio de Finanzas Públicas y al Congreso de la República de Guatemala.

La Confederación verificará ingresos y egresos de las federaciones y de las asociaciones deportivas nacionales”

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se rige por sus propios estatutos, mismos que fueron aprobados por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, según ACUERDO NÚMERO 101/2020-CE-CDAG de fecha diecinueve de noviembre de dos mil veinte y las reformas a dicho Acuerdo, las cuales están contenidas en el ACUERDO NÚMERO 77/2023-CE-CDAG, de fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés.

Según los estatutos, dentro de las funciones relevantes de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se encuentran las siguientes:

Artículo 7. La Federación tiene los objetivos siguientes:

- 7.1 Promover la práctica del deporte del boxeo.
- 7.2 Contribuir a la formación del mayor número de deportistas que practiquen el boxeo, con fines de competitividad, especialización y perfeccionamiento deportivo, así como la articulación de las asociaciones deportiva y demás entidades deportivas coadyuven a los procesos de búsqueda, selección y preparación deportiva como medio para lograr el desarrollo integral de los deportistas, creando la confianza en el futuro, el aplomo en la decisión, el orgullo nacional y la responsabilidad colectiva.
- 7.3 Autorizar, organizar y avalar la celebración de competencias nacionales e internacionales en el país y la participación del deporte del boxeo fuera del país, con el apoyo de los entes rectores del deporte federado nacional y de las organizaciones internacionales que correspondan.
- 7.4 Organizar, desarrollar, supervisar, fiscalizar y reglamentar el deporte del boxeo, atendiendo especialmente a los reglamentos técnicos de la Asociación Internacional de Boxeo (IBA), así como coordinar y fomentar la competición en todo el territorio nacional.
- 7.5 Velar porque el deporte del boxeo, dentro del territorio nacional, se practique conforme las reglas internacionales adoptadas por la Federación.

- 7.7 Fomentar la honradez y el juego limpio en la práctica del deporte, estableciendo los mecanismos y controles necesarios para evitar el uso de sustancias prohibidas o dañinas a la salud, según las leyes nacionales y las normas internacionales.
- 7.8 Conformar, desarrolla, dirigir y promover los procesos de Selecciones Nacionales, que representen al país en eventos internacionales. Para ello deberán crearse los programas, proyectos de la formación de boxeadores que desde tempranas edades puedan integrarse a estos procesos con el fin de garantizar a futuros boxeadores de alta calidad que representen a nuestro país.

REGLAMENTO ORGÁNICO INTERNO DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA.

ARTICULO 3. Principios Generales. En la organización interna de la Federación, se observarán los principios generales de transparencia, jerarquía, flexibilidad, centralización normativa, desconcentración operativa, dirección técnica, eficacia y eficiencia.

Análisis de Políticas Públicas (Ver pestaña de Excel de Análisis de Políticas).

La Federación Nacional de Boxeo de Guatemala ha realizado un análisis de las Políticas Públicas que tengan intervención con nuestra Federación, y de esa cuenta se han determinado 05 políticas públicas, siendo las siguientes:

Nombre de la política pública y año	Población afectada	TEMA	Modalidades de inclusión institucional	Área responsable de incorporar en el quehacer institucional	Área responsable de verificar la incorporación
Política Nacional de Desarrollo Katu'n 2032	Población Guatemalteca	Equidad	Social Deportiva a través de la Recreación y práctica del deporte	Consejo Nacional del Deporte, la Educación Física y la Recreación	CONADER
Políticas Culturales y Recreativas 2015-2034	Población Guatemalteca	Promoción de la práctica de la recreación y el buen vivir mediante el diseño, desarrollo e implementación de planes, programas y proyectos, que promuevan el disfrute de una vida plena en equilibrio físico, mental, emocional y espiritual.	Social Deportiva a través del Deporte	Ministerio de Cultura y Deportes, DIGEF, CDAG Y COG.	CDAG Y COG
Política General de Gobierno(2024-2028)	Población Guatemalteca	1. Desarrollo Social: Promover la actividad y recreación física a través del deporte, tanto a nivel recreativo como competitivo, para contribuir con el bienestar físico y mental. 2. Hacia una función pública, Legítima y Eficaz: Fortalecer mecanismos de Gobierno Abierto y Electrónico, en contribución a la transparencia y eficiencia de los servicios públicos y la rendición de cuentas, sentando las bases para la incorporación y participación activa de todos los sectores de la sociedad.	Social Deportiva a través de la Educación Física	SISTEMA DEL DEPORTE FEDERADO	FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA
Política Nacional de Juventud 2021-2032	Jóvenes Guatemaltecos	Promover el desarrollo integral de la juventud.	Social Deportiva	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)	Consejo Nacional de la Juventud (Conjuve)
Política Nacional Prevención de la violencia y el delito, seguridad ciudadana y convivencia pacífica (2014-2034)	Población Guatemalteca	Prevenir la violencia y el delito, Promover la seguridad ciudadana, Fomentar la convivencia pacífica.	Social Deportiva	Estado de Guatemala	Estado de Guatemala

Referencia-Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional y Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG (Referencia de alineación-vinculación sectorial e institucional).

Es importante indicar que en la alineación – vinculación estratégica sectorial e institucional y la planificación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala, se crea una brecha muy distante, ya que el deporte no se consideró oportunamente como un conductor dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los Resultados Estratégicos de Desarrollo, por tal motivo, la intervención de la Federación es de manera indirecta, puesto que no se cuenta con un programa específico para el deporte Federado.

En el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-: Nuestra Federación informa que en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED- el aporte de la Federación es de manera Indirecta, puesto que aún no se cuenta con un programa específico enfocado al deporte federado, **No hay programa o modelo para el subsector deporte en el Resultado Estratégico de Desarrollo -RED-, sin embargo, en capacitación que SEGEPLAN brindó el 20 de abril de 2023, informaron que ya tienen acercamiento con CONADER para poder implementar un programa o modelo enfocado al deporte.**

Políticas públicas asociadas	Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo (PND)
Política General de Gobierno (2024-2028)	Bienestar para la gente	5. Igualdad de género	Reducción de la pobreza y protección social
Política Nacional de Desarrollo Política para el mejoramiento integral de barrios	Bienestar para la gente	11. Ciudades y comunidades sostenibles	Reducción de la pobreza y protección social
Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala período 2018-2032, Política Nacional del Sector de Agua Potable y Saneamiento, Política Pública Respecto de la Prevención a las Infecciones de Transmisión Sexual ITS, y a la respuesta a la epidemia del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA	Bienestar para la gente	3. Salud y bienestar	Acceso a servicios de salud
Política General de Gobierno (2024-2028)	Estado garante de los derechos humanos y conductor del desarrollo	16. Paz, justicia e instituciones solidas	Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia

Se hace la observación que la intervención de la Federación es de manera indirecta, en virtud que el subsector deporte no tiene una vinculación que se adapte específicamente al deporte federado. Asimismo, se hace la observación que la vinculación al presente eje, es recomendación del Dr. Edwin Daniel Folgar, mediante la ficha de opinión técnica emitida.

Vinculación con los enfoques de la planificación (ver tabla del documento Excel).

La Federación establece como enfoque de la planificación la Equidad a través de la modalidad de inclusión: Social deportiva, buscando que todas las personas sin importar su edad, raza, sexo, etnia, religión, situación económica y social puedan tener libre acceso al deporte, contando con instalaciones deportivas optimas que permitan su desarrollo deportivo y de esa cuenta masificar y promover nuestro deporte, buscando la participación de atletas competitivos en los distintos eventos nacionales que la Federación realiza, y a través de la equidad, lograr participación deportiva en igualdad de género.

Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-

Esta vinculación aplica únicamente a instituciones que ya han trabajado en mesas de Documentos de Resultados Estratégicos de Desarrollo -Documentos RED- donde se ha aplicado la Guía PES, sin embargo, por ser una institución del subsector deporte, aún no se cuenta con un programa o modelo específico RED, por tal motivo nuestra Federación aplicará el modelaje GpR (Gestión por Resultados).

Modelaje completo GpR



1. Identificación de análisis y priorización de problemas

- Situación que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo.
- Población afectada por el problema y sus factores causales que limita las capacidades, los derechos y el bienestar de una población: Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (matricula deportiva nacional 2000 para el año 2026)

Problema:

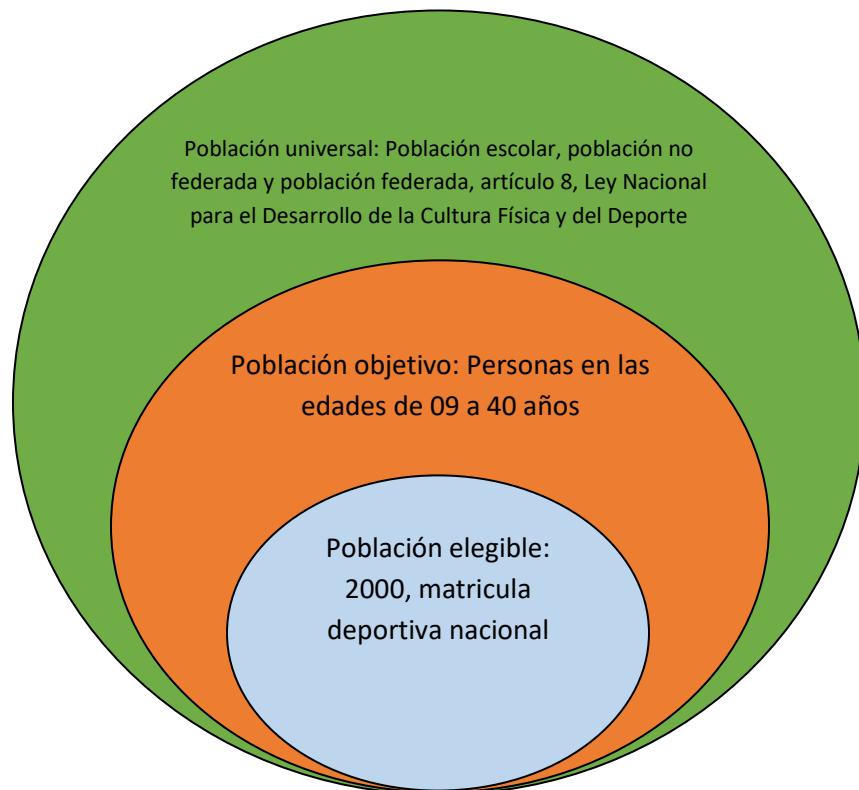
1. Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)
2. Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).
3. Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.

Justificación: El problema fue priorizado derivado de que a través de la poca cultura en la práctica de deportes y el poco interés para convertirse en atletas de alto nivel competitivo, no se cumple con los objetivos principales de la Federación que es formar atletas integrales que logren su participación en campeonatos nacionales a nivel nacional e internacional, es importante hacer ver, que también uno de los propósitos es promocionar y masificar el deporte del boxeo en el territorio nacional para que los atletas obtengan un nivel competitivo y de alto rendimiento; pero esto se ve obstaculizado por las inadecuadas instalaciones con que se cuentan para la práctica del deporte, derivado que dichas instalaciones son proporcionadas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala y no se cuenta con el espacio óptimo para brindar una buena atención, el poco

presupuesto para la promoción y masificación en el deporte y las restricciones emitidas por CDAG para entrar a las instalaciones deportivas también es otra limitante y para finalizar con la poca cultura deportiva a nivel nacional se deriva a que muy pocas personas que se interesan en la práctica del deporte a nivel general, asimismo, no hay constancia en entrenamientos lo que ocasiona un impedimento para llegar al alto rendimiento.

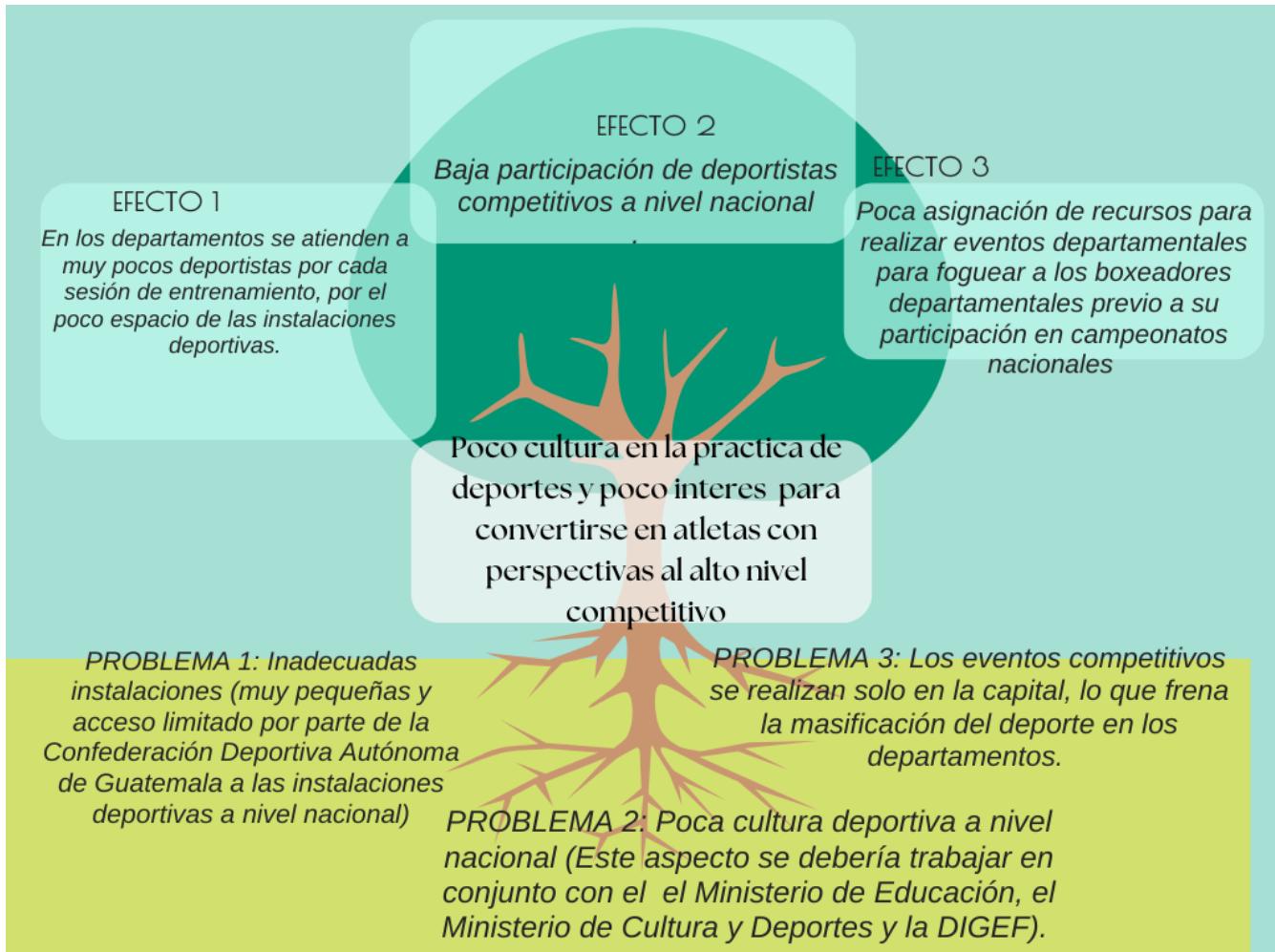
2. Análisis de Población, (ver tabla de población del formato excel).

El objetivo principal de este análisis es delimitar a la población que es afectada por nuestros problemas priorizados, así como establecer la población elegible en la que se enfocará nuestra atención por medio de nuestros productos y servicios. De esa cuenta, se presenta un esquema que explica el análisis de la población universo, objetivo y elegible para nuestra Federación:



Atención de 2000 deportistas (matricula deportiva nacional) de los 27 municipios de la Territorialización objetivo, lo cual se podrá constatar en la tabla de Excel “Población”.

3. Modelo Conceptual / Árbol de Problemas

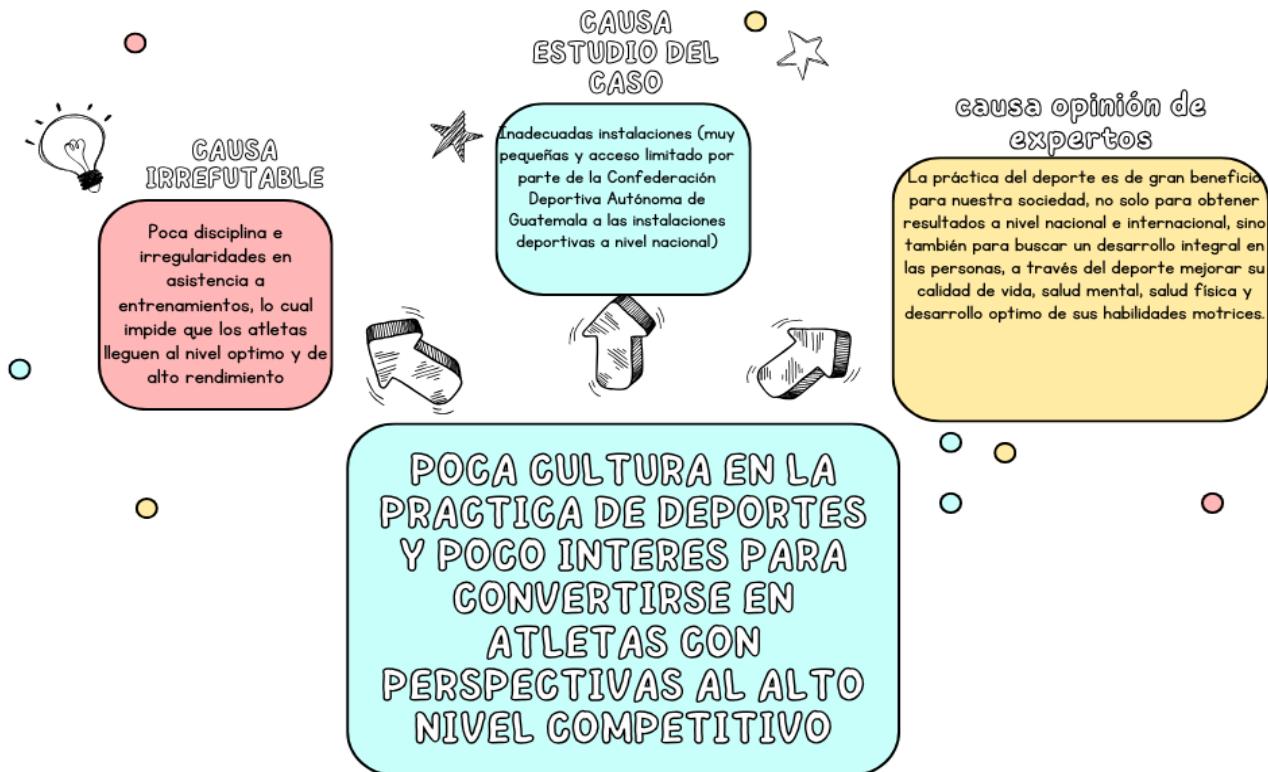


¿Quiénes se ven afectados de la priorización de la problemática?

Atletas de la Federación, Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo y Practicantes del deporte a nivel competitivo. (Matrícula deportiva nacional 2000).

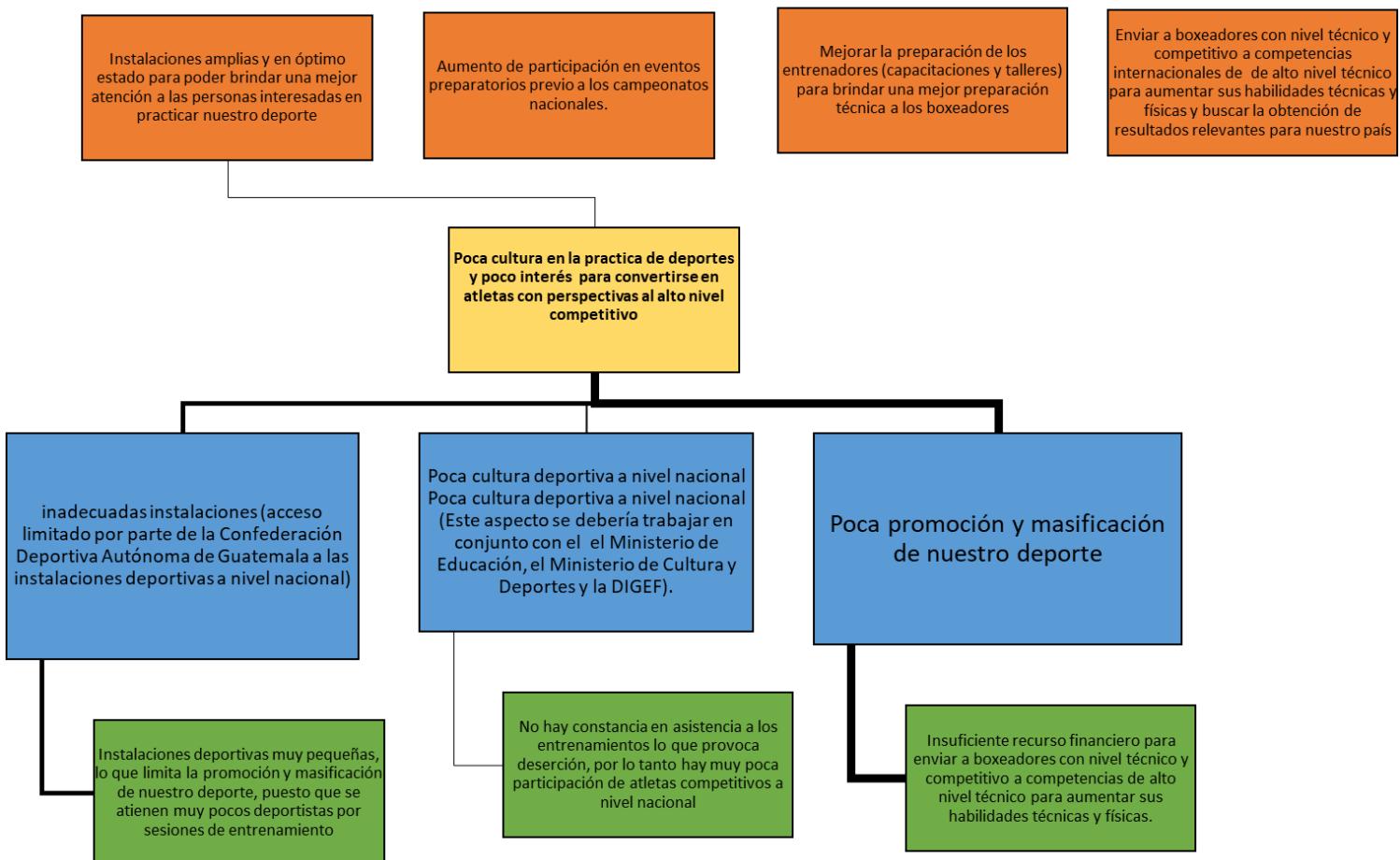
JUSTIFICACIÓN. Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas a nivel nacional que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación.

4. Análisis de evidencias, jerarquización de factores

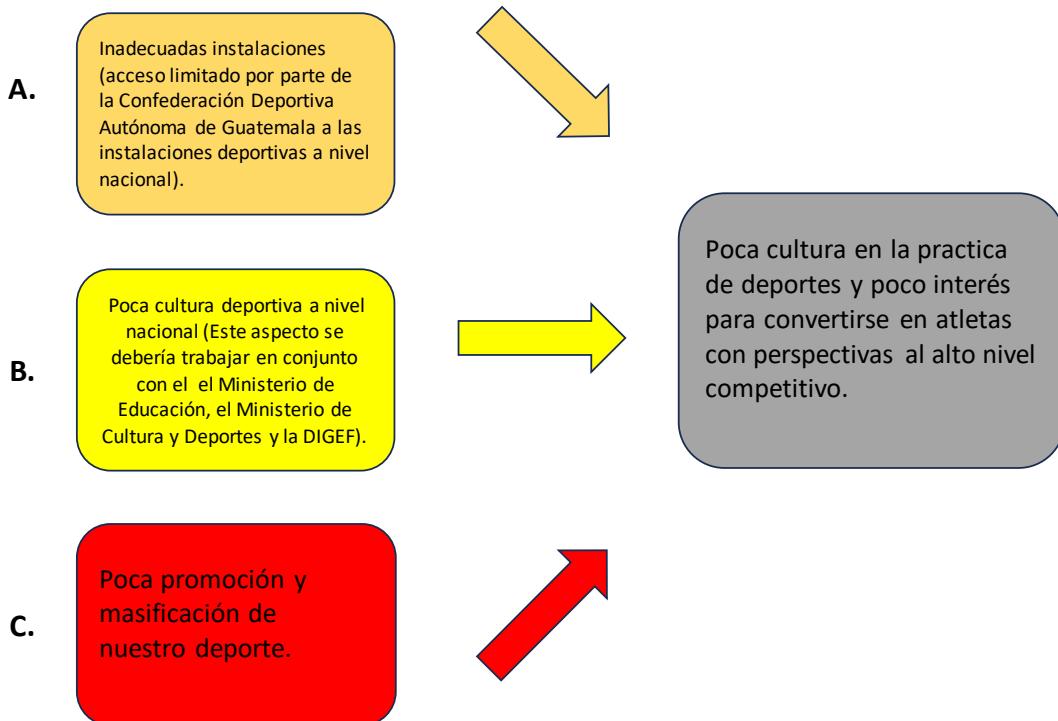


Nombre de la intervención	Causa para la cual es eficaz (según jerarquización de causa: de más a menos)	Descripción de la eficacia de la intervención para influir sobre la causa (Copiar el párrafo del documento que explica la relación de influencia de la intervención y la causa analizada)	Clasificación de la evidencia consultada*
Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
		Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF). Asimismo, muy pocos recursos asignados para los recursos asignados al deporte para cubrir los gastos de preparación de todos los atletas federados.	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.
		Poca promoción y masificación de nuestro deporte	Análisis de los Planes Estratégicos del año 2022 y 2023.

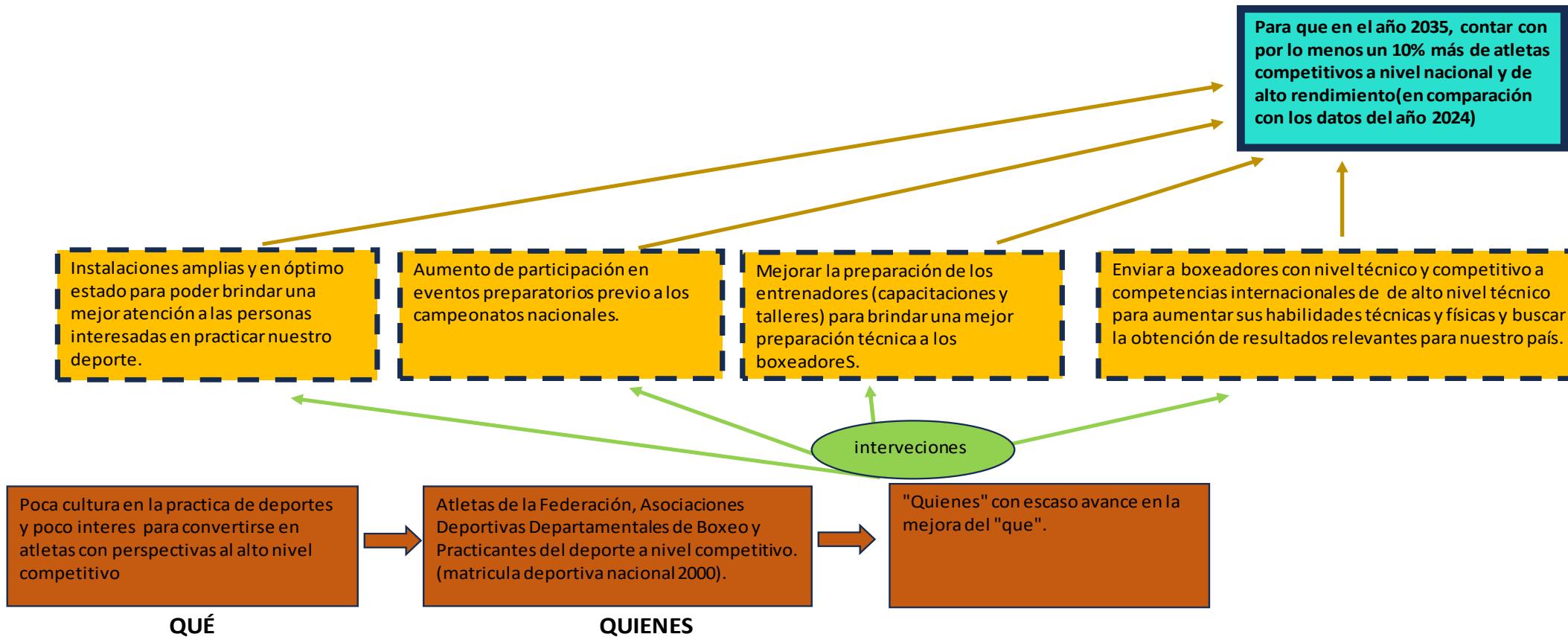
5. Modelo Explicativo



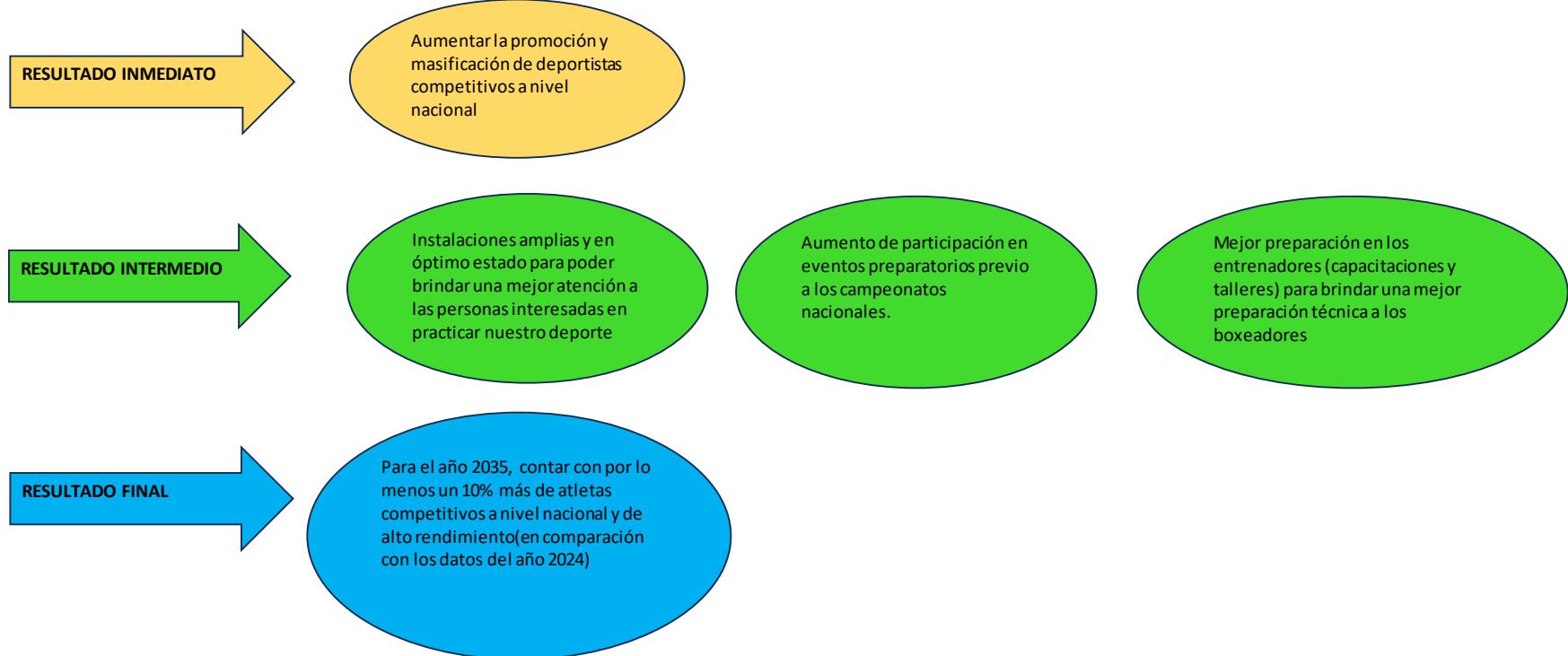
6. Identificación de Causales Críticos



7. Modelo Prescriptivo



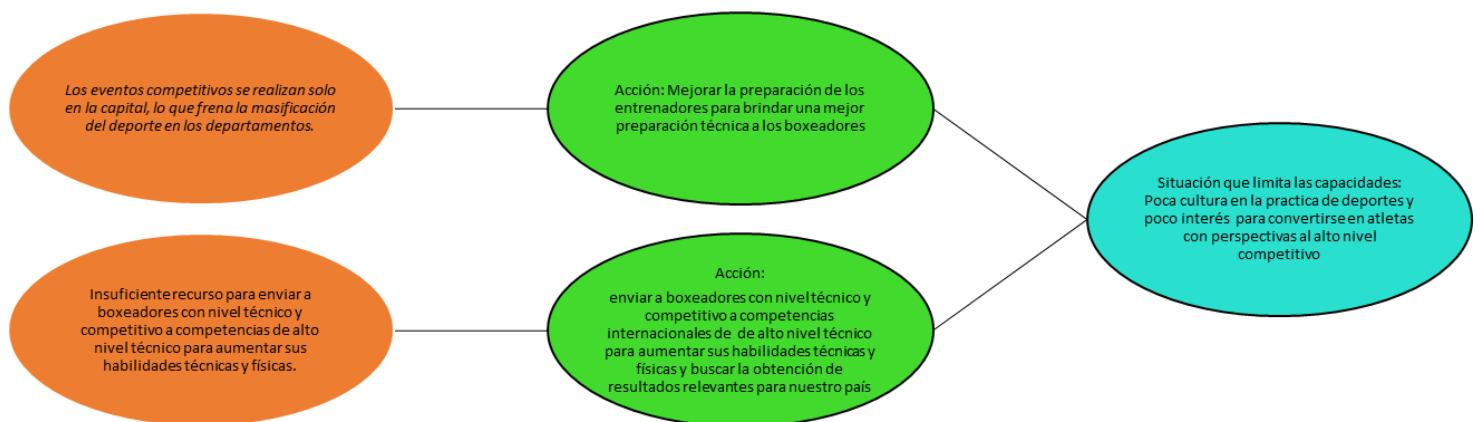
8. Cadena de resultados



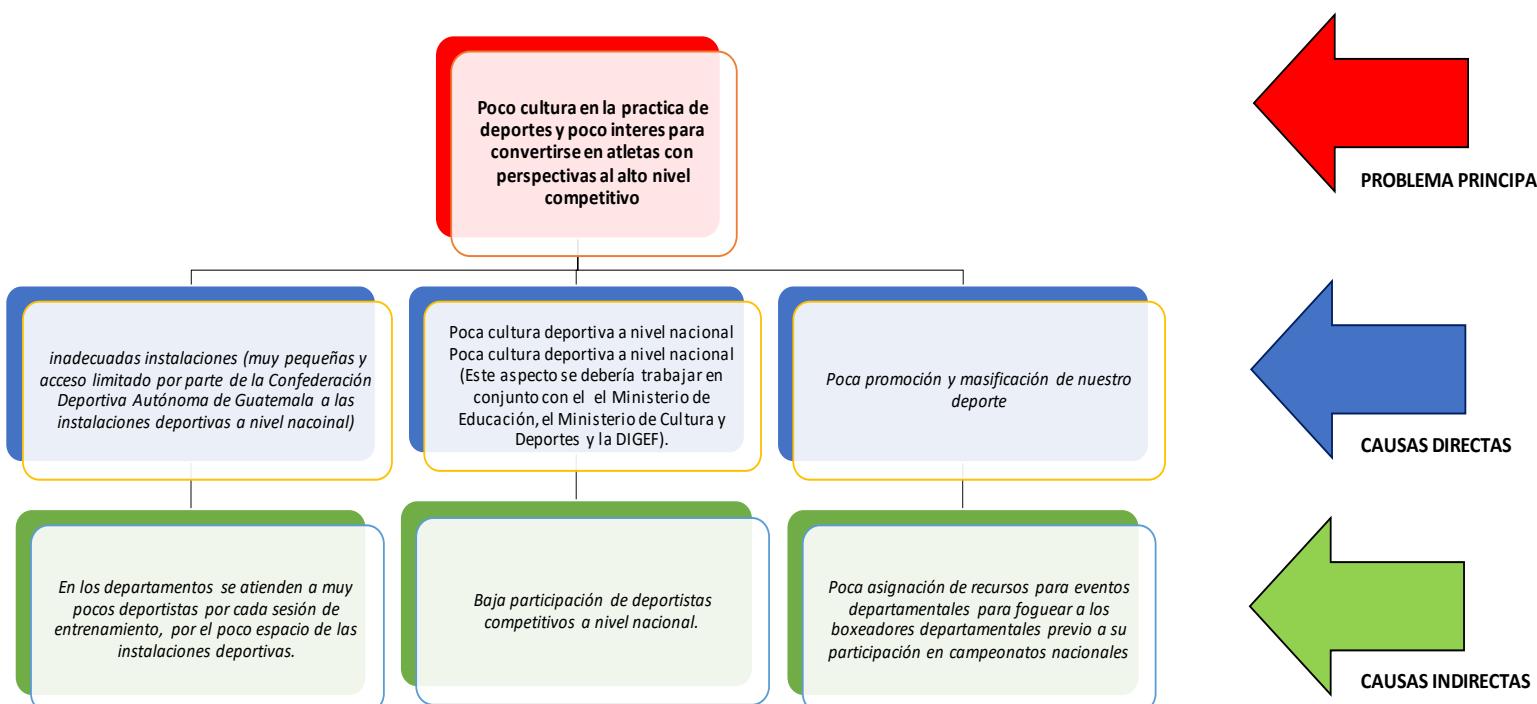
9. Resultados, Indicadores y metas:

Verificar Matriz de Planificación Estratégica Institucional.

MODELO PRESCRIPTIVO



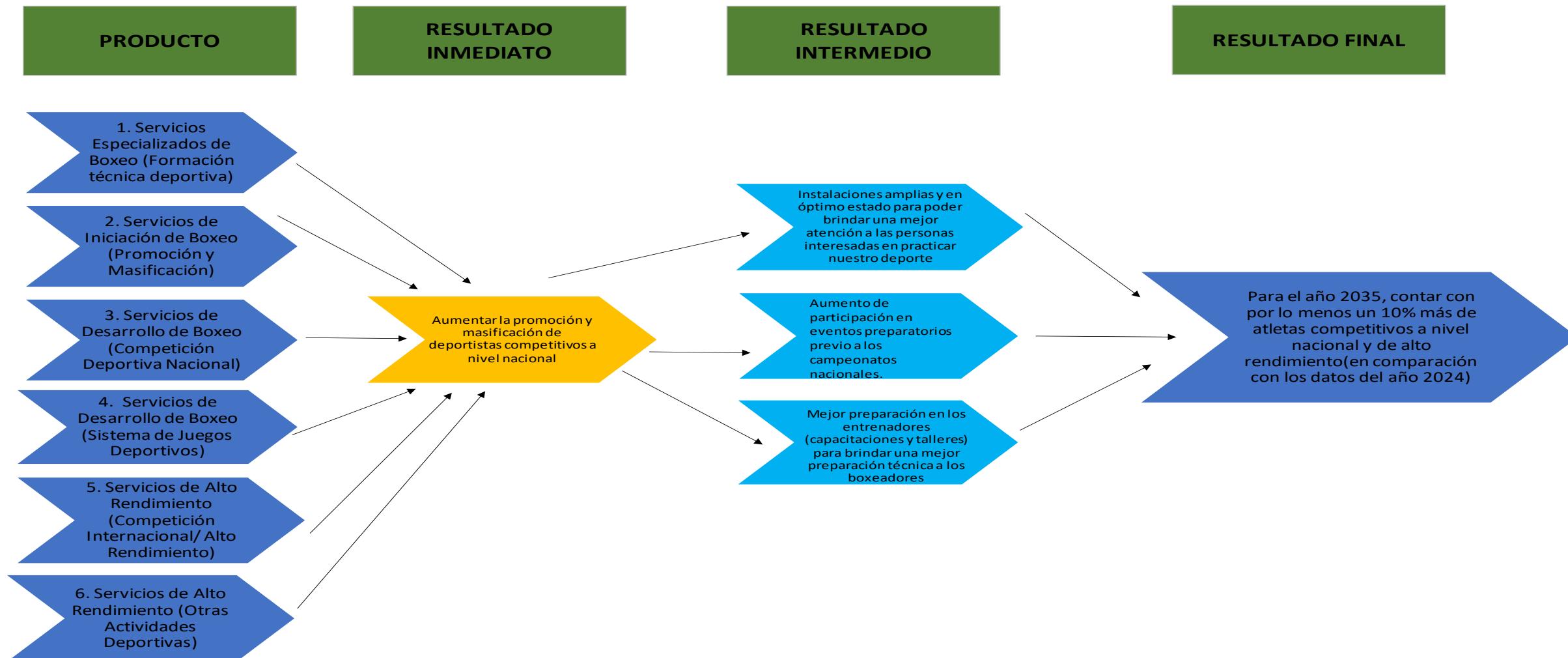
MODELO CONCEPTUAL



MODELO EXPLICATIVO

FACTORES CAUSALES		QUE	QUIENES	INDICADORES	MAGNITUD (A QUIENES AFECTA)	VALORIZACIÓN DE LA FUERZA EXPLICATIVA
Indirectos	Directos					
Instalaciones deportivas muy pequeñas, lo que limita la promoción y masificación de nuestro deporte, puesto que se atienden muy pocos deportistas por sesiones de entrenamiento	Inadecuadas instalaciones (muy pequeñas y acceso limitado por parte de la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala a las instalaciones deportivas a nivel nacional)	Poca cultura en la práctica de deportes y poco interés para convertirse en atletas con perspectivas al alto nivel competitivo	Boxeadores a nivel nacional	Instalaciones amplias y en óptimo estado para poder brindar una mejor atención a las personas interesadas en practicar nuestro deporte	Población elegible: 2000, matrícula deportiva nacional	Poco acceso a la práctica del deporte y poca cantidad de atletas con alto nivel competitivo: La matrícula deportiva de la Federación refleja muy poca cantidad de deportistas practicantes del deporte con alto nivel competitivo, lo cual se ve reflejado en la baja participación de deportistas competitivos a nivel nacional, y la poca participación podría derivarse del poco acceso a las instalaciones deportivas que son administradas por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala, asimismo, a nivel nacional las instalaciones deportivas son muy pequeñas para atender a todos los atletas y el poco presupuesto limita el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos por la Federación, por último, es importante indicar que nuestro país tiene muy poca cultura deportiva, lo que también es un factor principal de la poca participación deportiva.
No hay constancia en asistencia a los entrenamientos lo que provoca deserción, por lo tanto hay muy poca participación de atletas competitivos a nivel nacional	Poca cultura deportiva a nivel nacional (Este aspecto se debería trabajar en conjunto con el Ministerio de Educación, el Ministerio de Cultura y Deportes y la DIGEF).			Aumento de participación en eventos preparatorios previo a los campeonatos nacionales		
Insuficiente recurso para enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas.	<i>Los eventos competitivos se realizan solo en la capital, lo que frena la masificación del deporte en los departamentos.</i>			Mejor preparación a los entrenadores para brindar una mejor preparación técnica a los boxeadores		
				Enviar a boxeadores con nivel técnico y competitivo a competencias internacionales de alto nivel técnico para aumentar sus habilidades técnicas y físicas y buscar la obtención de resultados relevantes para nuestro país		

10. MODELO LÓGICO DE LA ESTRATEGIA



Plan Operativo Multianual –POM-

Explica los pasos requeridos para formular un plan operativo multianual (POM) que sirve como orientador multianual (5 años) para el que hace institucional y es el eslabón que permite vincular el marco estratégico del PEI con la planificación anual de la Institución, ubicando la programación operativa de las instituciones dentro el marco del presupuesto.

Las matrices de control del Plan Operativo Multianual se encuentran como anexos al final del documento.

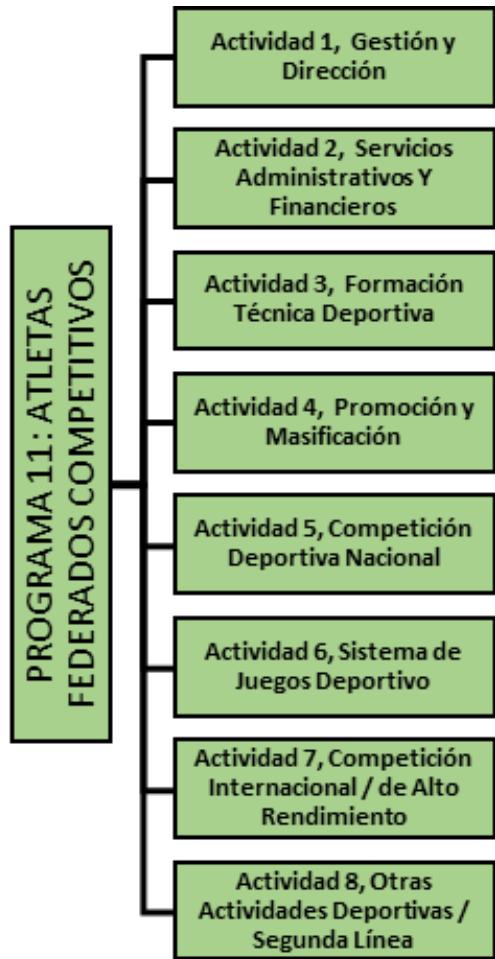
Plan Operativo Anual -POA-

Es el documento legal de gestión operativa que refleja los detalles de los productos y servicios que la Institución tiene programado realizar durante un año y que facilita el seguimiento de los procesos requeridos para la producción de bienes y servicios, los cuales se concatenan con el presupuesto en las categorías presupuestarias.

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explicita los resultados estratégicos de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

La información de POA se estableció por medio de los formatos proporcionados por la Secretaría de Programación y Planificación de la Presidencia –SEGEPLAN-, los cuales encuentran como anexos al presente documento.

FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA



Programa 11 en SICOIN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA 11 DEPORTISTA FEDERADOS COMPETITIVOS.

Este programa tiene como objetivo principal crear las condiciones que promuevan y ayuden a la población a la práctica del Boxeo en el territorio de la República de Guatemala, por medio de acciones que tiendan a la preparación y fortalecimiento de los boxeadores en las competencias en donde participe, y sus actividades específicas son:

Actividad 1 Gestión y Dirección

La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa,

entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente "la toma de decisiones". Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 2 Servicios Administrativos Y Financieros

Están a cargo de la secretaría administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entes que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo, teniendo a su cargo principalmente la ejecución financiera y administrativa. Es una actividad de apoyo, razón por la cual no describe metas.

Actividad 3 Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar hasta un 30% del presupuesto de la Federación, para programas técnicos.

En esta actividad se lleva a cabo el proceso de perfeccionamiento deportivo nacional, es decir, son los deportistas que han adquirido condiciones especiales y que ha venido desarrollando a través de participaciones y preparaciones específicas. Este grupo se constituye en los deportistas competitivos, es decir, se constituye en la parte cualitativa (calidad) de la producción de la Federación.

Actividad 4 Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)

En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación, según en lo dispuesto el artículo 132 de la Ley para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el cual indica que se debe destinar un mínimo de un 50 % del presupuesto de la Federación, para promocionar el deporte a nivel nacional.

En esta actividad se encuentra la producción de deportista en su fase inicial, se encuentran buscar la mayor cantidad posible de jóvenes que practique el deporte del boxeo, teniendo como base a las 22 Asociaciones Deportivas Departamentales de Boxeo, es decir, se constituye en la parte cuantitativa (cantidad) de la producción de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala.

Actividad 5 Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)

Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional, en donde participan los diferentes gimnasios, clubes y Asociaciones Deportivas Nacionales de Boxeo con sus boxeadores.

Actividad 6 Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)

Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3^a. Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala, con el fin de garantizar boxeadores que representen a nuestro país en los eventos y campeonatos Nacionales e Internacionales.

Actividad 7 Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)

En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1^a. Línea con el fin de alcanzar los resultados propuestos de acuerdo a los pronósticos de resultados realizados por la Federación.

Actividad 8 Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)

También se refiere a los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2^a. y 3^a. Línea de las Selecciones Nacionales de Boxeo.

Vinculación POA-PAT

El Plan Operativo Anual (POA): es la herramienta concreta de gestión operativa de la planificación estratégica y multianual que explica las políticas de la institución en un plan de acción institucional de corto plazo.

Resultado	Productos	Sub Productos	Actividades		Acciones
				Descripción	
Para el año 2035, contar con por lo menos un 10% más de atletas competitivos a nivel nacional y de alto rendimiento(en comparación con los datos del año 2024)	Gestión y Dirección	Gestión y Dirección	La dirección superior la ejerce el Comité Ejecutivo y la Gerencia administrativa.	1	Tablas del PAT
	Servicios Administrativos Financieros	Y Servicios Administrativos Financieros	Están a cargo de la secretaría administrativa, asistente de comité ejecutivo, dirección financiera, unidad de compras, entre otros que gestionan las diferentes solicitudes de deportistas, entrenadores, comité ejecutivo, gerencia y otros usuarios, para alcanzar el objetivo operativo.	2	Tablas del PAT
	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	Formación Técnica Deportiva (Servicios Especializados de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas competitivos.	3	Tablas del PAT
	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	Promoción y Masificación (Servicios de Iniciación de Boxeo)	En esta actividad se encuentra la producción de deportistas de iniciación.	4	Tablas del PAT
	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Competición Deportiva Nacional (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Se refiere a los tipos de eventos, competencias, campeonatos, campamentos, bases de entrenamientos, que la Federación Nacional de Boxeo programa y realiza a nivel nacional.	5	Tablas del PAT
	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Sistema de Juegos Deportivos (Servicios de Desarrollo de Boxeo)	Es todo el proceso de la pirámide deportiva de los Juegos Deportivos Nacionales, en esté participan boxeadores que pueden ser convocados para integrar la 3 ^a . Línea de la Selección Nacional de Boxeo de Guatemala	6	Tablas del PAT
	Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	Competición Internacional / de Alto Rendimiento (Servicios de Alto Rendimiento)	En esta actividad se entiende que son todos los eventos, campeonatos, bases de entrenamiento y de campamento a nivel nacional e internacional, donde la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala debe de participar con los boxeadores de la 1 ^a .	7	Tablas del PAT
	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	Otras Actividades Deportivas / Segunda Línea (Servicios de Alto Rendimiento)	También se refiere a los eventos, campeonato, bases de entrenamiento y campamentos nacionales e internacionales, donde participan boxeadores de la 2 ^a . y 3 ^a . Líneas de las Selecciones Nacionales de Boxeo.	8	Tablas del PAT

La estructura antes descrita se encuentra alineada a la estructura programática registrada en el Sistema de Contabilidad Integrada SICOIN, a excepción de las acciones, las cuales se controlan fuera de dicho sistema, es decir la ejecución del Plan Anual de Trabajo, el cual es requerido por la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala.

Según la estructura que se ha definido, las acciones que conforman el Plan Anual de Trabajo, le dan sustento a las actividades arriba indicadas, principalmente a la No. 3, 4, 5, 6, 7 y 8 las cuales se refieren a la programas técnicos y la promoción del boxeo respectivamente, la cantidad de acciones a ejecutar, las fechas y otros detalles, se encuentran especificados en el Plan Anual de Trabajo -PAT- año 2025 versión oficial (sujeto a cambios), el cual la Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala brinda la estructura en que se debe presentar.

Análisis de Capacidades, análisis estratégico FODA

Análisis FODA				
FEDERACIÓN NACIONAL DE BOXEO DE GUATEMALA	FORTALEZAS		DEBILIDADES	
	F1	Presencia en los 21 Departamentos y 06 Municipales de República de Guatemala.	D1	Bajo nivel técnico-deportivo en atletas de Selecciones Nacionales.
	F2	Transparencia, Sistema contable -administrativo eficaz.	D2	Bajo Nivel deportivo en atletas de Asociaciones Departamentales.
	F3	Adecuada vinculacion entre PAT, POA y Presupuesto.	D3	Pocas instalaciones y restricciones en atención a boxeadores.
	F4	Recurso Humano eficaz y con experiencia.	D4	Falta de seguimiento en Manuales de Procesos Técnicos
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO
O1	Mejorar la ubicación de la Federación Nacional de Boxeo de Guatemala en la evaluación del PAT de CDAG.	FO1	Realización de un Plan Anual de Trabajo solicitado por CDAG, realización de un Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y un Plan Operativo Anual solicitado por SEGEPLAN.	DO1 DO2 PAT A2: Desarrollo del Capital Humano
O2	Mejorar el nivel técnico de los entrenadores contratados por la Federación.	FO2		DO3 DO4 PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional.
O3		FO3	Gestión Administrativo y Cumplimiento Legal	DO5 DO6 PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
O4		FO4		
O5		FO5	Actividades Generales Presupuestadas	
O6		FO6		
O7		FO7	Desarrollo del Capital Humano	DO7 DO8 PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.
O8		FO8		
AMENAZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA
A1	Superación de otras federaciones deportivas, evaluadas por CDAG	FA1	PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección	DA1 PAT A1.1: Gestión de Alta Dirección
A2	Superación técnica de paises de Centroamerica.	FA2		DA2 PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales
A3	Constante fiscalización por la Contraloría General de Cuentas, Auditoria de CDAG y COG.	FA3	PAT A3.2: Programa de Apoyo Priorizados.	DA3
A4	Poco presupuesto proporcionado por CDAG para la promoción y masificación de nuestro deporte.	FA4	PAT A4.1: Sistema Competitivo Nacional; A4.2: Sistema de Juegos Deportivos Nacionales	DA4 DA5 PAT A3.1: Actividades de Fortalecimiento al Deporte Federado
A5		FA5		
A6		FA6	PAT 5.2: Campamentos de Preparación; A5.3: Competencias Internacionales.	DA6
A7		FA7		DA7
A8		FA8	PAT A5.1: Control, Evaluación y Análisis de Procesos Deportivos.	DA8
A9		FA9		DA9

Análisis de actores

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional
1	Comité Ejecutivo, Gerente, Director Financiero	1	1	1	1	Administrativo / Financiero	Utilizar y distribuir adecuadamente los recursos, toma de decisiones, participación en Asambleas Nacionales e Internacionales de CDAG, COG, Federación Nacional de Boxeo y la Federación Internacional "World Boxing".	Nacional
2	Dirección Técnica	2	1	0	1	Técnico	Capacitar al personal técnico, cumplir con objetivos técnicos y realización de Eventos nacionales e Internacionales.	Nacional
3	Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala	2	1	1	1	Financiero	Oportuna entrega del recurso económico completo, mantenimiento y reparaciones de instalaciones deportivas.	Nacional
4	Comité Olímpico Guatemalteco	1	1	1	1	Financiero	Mejoramiento en el sistema de evaluación y aumentar el recurso asignado para la preparación de los boxeadores.	Nacional e Internacional
5	Boxeadores	1	1	0	1	Técnico	Concientización y motivación, para mejorar en sus entrenamientos y participaciones a nivel nacional e internacional.	Nacional
6	Medios de Comunicación	0	0	-1	-1	Publicidad	Dar a conocer eficientemente los resultados y actividades destacadas a los medios de comunicación.	Nacional

Clasificador Temático

NOMBRE DEL CLASIFICADOR TEMATICO	PRODUCTO / SUBPRODUCTO QUE SE ASOCIA AL CLASIFICADOR TEMÁTICO	Metas al 2026	
		Física	Financiera
JUVENTUD	Producto: Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	125	Q 170,000.00
	Subproducto: Servicios de Desarrollo de Boxeo (Sistema de Juegos Deportivos)	125	Q 170,000.00